EXPTE. D- 2798 /22-23

FOLIO 1

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su beneplácito por cumplirse el **25° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS**, fundada el 4 de Junio de 1997 bajo la Ley Nacional 24.496.

Asimismo, celebrar el historial recorrido en este cuarto de siglo; logrando un excelentísimo nivel académico y la inclusión de más de 34.000 estudiantes en la actualidad, donde el 80% de sus egresados son primera generación de universitarios, dotándole a la provincia profesionales con un altísimo sentido de pertenencia.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.

FOLIO 2

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su beneplácito por cumplirse el 25° aniversario de la fundación de la Universidad Nacional de Lanús, la cual tuvo lugar el 4 de Junio de 1997 bajo la Ley Nacional 24.496.

La Universidad Nacional de Lanús comenzó su actividad académica en un edificio de la calle La Habana 568, en Valentín Alsina, cedido en comodato por la Federación de la Carne. En el año 1996, las leyes 24.750 y 24.751 le transfirieron de manera gratuita 10 hectáreas de tierras en Remedios de Escalada, pertenecientes a los talleres de la línea Roca de los Ferrocarriles Argentinos, en ese entonces administrados por FEMESA.

Allí había tres galpones, cuya obra de reciclado comenzó en abril de 1998 y fue inaugurada en octubre del mismo año. En este lugar funcionaron las oficinas de los distintos departamentos y las aulas de las carreras de Tecnología en Alimentos, Trabajo Social, Economía de la Empresa y Enfermería.

Sobre la base de un predio abandonado que pertenecía al Ferrocarril General Roca, con terrenos llenos de chatarra, vagones oxidados y antiguos recuerdos de los talleres que allí funcionaban, reflejo de un país desecho por el neoliberalismo, se erigió un campus de 23 hectáreas, con 61.154 metros cuadrados de edificios con aulas, oficinas, espacios culturales, un aula magna, un museo interactivo de ciencia y tecnología y un centro de exposiciones.

La UNLa pasó de 639 estudiantes cuando comenzó a funcionar, a contar con más de 34 mil en la actualidad. Y si bien sus 26 carreras de grado forman parte de una atractiva oferta educativa, uno de los ejes que distingue a la institución es el modelo al que apunta. *"Tenemos una idea de universidad fuera de lo tradicional, y tiene que ver con encarar los problemas que tienen los pueblos y el país que integramos. Las carreras y nuestro trabajo e investigaciones están pensados en función de estos aspectos"*, explica el jefe de Gabinete de la casa de estudios, Indalecio González Bergez. Como acción concreta ante esa propuesta, la UNLa cuenta dentro de su campus con una escuela de oficios con clases de panadería, carpintería y mecánica.

En cuanto a su organización académica, la universidad se organiza en Departamentos: Desarrollo Productivo y Tecnológico, Humanidades y Artes, Planificación y Políticas Públicas y Salud Comunitaria. Contando con una propuesta académica poco convencional con más de 40 carreras de grado y posgrado.

Entre las carreras se destacan: Licenciatura en Gestión Ambiental Urbana, Licenciatura en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Licenciatura en Tecnologías Ferroviarias, Licenciatura y Ciclo de Licenciatura en Planificación Logística, Licenciatura en Audiovisión, Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos, Licenciatura en Relaciones Internacionales, Ciclo de Licenciatura en Tecnologías Digitales para la Educación, Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Nutrición, Maestría en Desarrollo Sustentable,

FOLIO 3

Especialización en Estudios en China Contemporánea, Doctorado en Derechos Humanos, Especialización en Abordaje Integral de las Problemáticas Sociales en el Ámbito Comunitario, Especialización en Epidemiología, Especialización en Gerontología, Doctorado en Salud Colectiva, Doctorado en Salud Mental Comunitaria, entre otras.

En 1998, la Universidad comenzó a instalarse en su campus, al cual fueron sumándose pabellones a lo largo de su historia. El complejo fue organizado por los arquitectos Moscato-Schere, quienes trazaron el plan original. El programa comprendía unos edificios precarios y rústicos, el edificio administrativo, y aulas que funcionarían en los galpones que databan de la época de los ingleses (fines del siglo XIX). Se pensó también en un complejo de cines, porque los proyectistas consideraron que alrededor de la plaza, una vez que estuviera abierta la "Avenida del Parque", surgiría un área cultural muy fuerte, pensada no solamente para estudiantes, sino también para los vecinos de Lanús.

Sobre la Avda. Yrigoyen funcionaría la sede administrativa y la del rectorado, con un aula magna, programa que se proyectó en el edificio circular, ubicado cerca del viaducto que la Municipalidad proponía construir. Por otro lado, unos módulos de uso flexible se usarían como aulas, talleres de investigación, pequeñas bibliotecas o depósitos para guardar material, según el caso. Estos edificios de tipología "en L" permitieron diseñar unos patios cuadrados de esparcimiento y recreación.

Si al comenzar la década del 2000, el campus en Remedios de Escalada apenas tenía habilitados el edificio *"Scalabrini Ortiz"*, un viejo galpón ferroviario con techos de chapa en serrucho, y el edificio *"Homero Manzi"* donde hoy funciona el Campus Virtual, para fines de 2002 ya estaba habilitado el pabellón *"Arturo Jauretche"*, una construcción nueva que respetaba el aspecto de los edificios ferroviarios pero con un lenguaje contemporáneo.

En 2004 se construyó a gran velocidad el *"Leopoldo Marechal"*, con diez aulas y capacidad para 1000 estudiantes; y al año siguiente se levantaba el *"Manuel Ugarte"*, pegado y muy similar al edificio *"Jauretche"*, sumando diez aulas más para otros mil alumnos; mientras empezaban las obras del pabellón *"Juana Manso"*.

Este último se inauguró en 2006, con ocho aulas y capacidad para 800 estudiantes, y ese mismo año estuvo terminado el Cine Universitario *"Tita Merello"*. Al año siguiente, se abría al público la Plaza *"Quijotanía"*, festejando la primera década del campus y cuatro esculturas representando los famosos molinos de la novela de Cervantes.

A fines del año 2009 estuvo listo el Edificio *"José Hernández"*, el más grande del campus. Y en mayo de 2010 se inauguró el Aula Magna *"Bicentenario"*, el Comedor Universitario *"Carlos Mugica"* y las canchas deportivas. Al mismo tiempo, comenzaban obras de los dos nuevos pabellones científicos.

En julio de 2011 se inauguraba la sede del Instituto de Salud Colectiva (ISCo), llamada *"Leonardo Werthein"*; con nueve salas para investigadores, tres aulas y un área administrativa. En mayo de 2012, quedaron inaugurados los nuevos Laboratorios *"Oscar Varsavky"*, el cual cuenta con dos laboratorios de

FOLIO 4 Fcia. DS. PS.

investigación en microbiología, uno de físico-química, otro de fermentación y dos aulas. Asimismo en marzo de 2013 estaba terminado el edificio de 12 aulas *"Macedonio Fernández"*, una ampliación del edificio *"Raúl Scalabrini Ortiz"*.

La UNLa es miembro de la Federación del Deporte Universitario Argentino y participa asiduamente de los eventos deportivos organizados por la misma. La actuación más destacada de un equipo deportivo de esta casa de estudios se dio en el marco de los Juegos Universitarios Argentinos 2014 (JUAR 2014), en los cuales el conjunto de hándbol masculino logró el título regional Gran Buenos Aires Sur, derrotando a la Universidad de La Plata y luego en las finales se consagró Campeón Argentino, imponiéndose a rivales como la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Luján y el ISEF Nº 1 "Romero Brest".

Las actividades abiertas a la comunidad universitaria son: ajedrez; fútbol femenino; futsal masculino; hándbol masculino y femenino; vóley masculino y femenino; básquet masculino y femenino y hockey masculino y femenino.

A través del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús se establece como uno de sus fines: "Organizar e impartir Educación Superior Universitaria, presencial o a distancia, mediante trayectos curriculares de pregrado, grado y posgrado". En este sentido con la Resolución Rectoral Nº1589/9 se propuso la creación del Campus Virtual UNLa asignando al Vicerectorado la tarea de su organización y desarrollo.

El Campus Virtual UNLa está conformado por profesionales especialistas que, organizados en equipos, acompañan y guían de forma integral a todas las personas que intervienen en las propuestas de Educación a Distancia. Además de esta tarea de asesoramiento permanente ofrece también cursos y talleres de capacitación para docentes y estudiantes con el propósito de integrar los recursos tecnológicos disponibles en la Web en los procesos de enseñanza aprendizaje.

Con motivo de las celebraciones por los 25 años, se inauguró la "Escuela Judicial Manuel Dorrego", un edificio de 1.584 metros cuadrados, que antes funcionaba como taller de fundición de la línea Roca, con capacidad para 1.080 alumnos. Hay diez aulas, una oficina para la atención de estudiantes, sanitarios, una bedelía, una sala de equipos y un depósito.

Si bien en este espacio cursarán alumnos de las carreras del Departamento de Planificación y Políticas Públicas, de la Licenciatura en Justicia y Derechos Humanos –carrera inédita en el país y Latinoamérica–, la idea es garantizar el acceso de estudiantes de distintas orientaciones para potenciar el intercambio de conocimientos. La obra había comenzado en 2015, pero al año siguiente quedó paralizada por falta de presupuesto.

A fines de 2020, gracias al aporte del Programa Nacional de Infraestructura Universitaria, impulsado por el Ministerio de Obras Públicas, en coordinación con el Ministerio de Educación, se retomaron las obras, que en un año y medio quedaron concluidas.

FOLIO 5

Provincia de Buenos Aires

Honorable Cámara Diputados

Por otra parte, se presentaron dos libros: "El límite democrático de las expresiones de odio. *Principios constitucionales, modelos regulatorios y políticas públicas*" y "El abordaje alimentario-nutricional comunitario en los territorios".

Para la primera obra se organizó un panel con la presencia de Víctor Abramovich (UNLa), uno de los coordinadores del volumen; Brenda Dvoskin (Harvard Law School); Guillermo Mastrini (UNQ-UBA-CONICET); Mariana Marques (Amnistía Internacional) y Sandra Chaher (Comunicación para la Igualdad).

El segundo libro es una investigación vinculada, según indicó el Jefe de Gabinete de la Universidad González Bergez, con la vocación de la institución por resolver problemas reales que tiene la sociedad: *"El objetivo no es otro que acercar información concreta sobre los alimentos tanto a la población como a las empresas, que nos piden con frecuencia distintas certificaciones o evaluaciones dentro de nuestros laboratorios. El libro es una consecuencia de la investigación realizada tanto por docentes como por alumnos que trabajan sobre esa línea".*

"La variedad de ofertas académicas en la zona sur del conurbano responde a la gran cantidad de densidad poblacional existente, y evita el traslado a otros puntos como Buenos Aires o La Plata, lo que conlleva una mayor inversión económica y de tiempo. Si no hubiera una universidad en Lanús, muchas familias que viven cerca no habrían podido tener profesionales", remarcó González Bergez.

Esa posibilidad de acceder a estudios superiores, junto con la gratuidad del sistema y la amplitud de carreras, son algunas de las razones que explican por qué el 80 % de los graduados de la UNLa son primera generación de universitarios.

Por todo lo expuesto, con la intención de celebrar la relevante trayectoria de una de las Universidades Nacionales más jóvenes e importantes de nuestro País; una Universidad que no sólo logró la inclusión de más de 30.000 estudiantes en la actualidad, sino que también supo atender las necesidades territoriales incluyendo carreras de pregrado, grado y posgrado inéditas en nuestro país y en Latinoamérica, solicito a las Señoras Diputadas y Señores Diputados que acompañen con su voto favorable el presente Proyecto de Declaración.

Dr. ALBERTO CONOCCHIARI
Diputado
Bloque Frente de Todos
H.C. Diputados de la Pcia. Bs. As.